



D.A. EXENTO N° 482-

SAN BERNARDO, 13 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- El Oficio Interno N° 1197, de fecha 29 de Diciembre de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas;

- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO

- Que el contribuyente, Mario Abarca Cabello, C.N.I N° 9.295.405-6, titular de la Patente Comercial, Rol N° 2006016 informa que no registra publicidad en el domicilio comercial, además de solicitar eliminación del giro ante el SII.

DECRETO:

1°.- Ordénase efectuar la modificación al cargo período 2° Semestre año 2009, de la Patente Rol N° 2006016, de acuerdo al monto informado en el cuadro resumen que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	VALOR
PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	0
DERECHOS DE ASEO PATENTES MUNICIPALES	0
DERECHOS DE PROPAGANDA	37.148
MULTAS ART 52	0
	37.148

2°.- Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar la modificación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

bna.-

Distribución: Control. Administración y Finanzas. Contabilidad. Sección de Patentes Comerciales (3). Oficina de Partes y ARCHIVO.